

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Libreria de Don
Juan de Alba. Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

No hay para qué discurrir en política de actualidad, toda vez que en la entronizada en España, la personal es el único criterio que la rije.

Nosotros, con la inmensa mayoría del país, que en el trabajo personal independiente libramos el pan de nuestros hijos, no podemos acomodar nuestros sentimientos á fijar el porvenir de la patria en los nombres de las personas que se disputan el rango de las riendas del Estado. Suspiramos por cosas, no por personas. Y al observar que el espíritu público liberal conviene en aquellas, y que su ardiente anhelo se estrella en estas, abominamos de la política personal soberbia y egoista; rémora incontrastable á la redención del País.

Gozoso vió este la actitud de un Ministerio, que en el Parlamento se mostró á la altura de las circunstancias, proclamando como su programa el de la pureza administrativa, el imperio absoluto de la ley, y el establecimiento de economías que entronizase el régimen del decoro, de la decencia, incompatible con gastar mas de lo que se tiene, con ser ejemplo del copetado tramposo.

La Patria comenzó á respirar, siendo llevada á la práctica por aquel Gobierno tan acertada pauta; á cuya presentación nadie, absolutamente nadie tuvo valor para hostilizarla.

El Rey demócrata español, merced á esta novedad santa de su Gobierno, paseó en triunfo por ovación popular las provincias que se decían menos monárquicas y mas antidinásticas. España desde el abatimiento extremo de su crédito financiero, pasaba por aquel prodigio ministerial á la cúspide de la confianza pública en el interior y al exterior, y por esto sobre España caía una lluvia de oro prestado á sus necesidades.

De improviso, empero, cuál en comedias de magia acontece, este panorama de completa satisfacción pública, de allagadora bonanza general, desaparece ó por lo ménos queda en suspenso indefinidamente; al punto de que ni aun el urgentísimo negocio de la discusión parlamentaria del presupuesto se cursa; y toda la acción oficial se concentra en la mezquina cuestión de personas.

Sobre cual habia de ocupar la presidencia del Congreso surgió disidencia entre aquel probo y aceptadísimo Ministerio y una entidad política; que apoyada por las oposiciones anti dinásticas dan á esta el triunfo y derrotan á aquel en el recinto de la Cámara, aunque la Nación cual nunca se le muestre agradecida y admiradora: de aquí que el monumento grandioso político administrativo próximo á terminarse por aquel Ministerio no se concluya, y hasta aparezca amenazado de hundirse. ¿Qué importa esto con tal que el Presidente de la Cámara sea contra la voluntad del Ministerio Salvador, el hombre de sus amigos, y el escogido por las oposiciones para detener con tal motivo la Revolución en su marcha triunfante? Pues á nosotros, y con nosotros á la mayoría inmensa

del País, que repetimos es la que en el trabajo personal libra el pan de sus hijos, nos importa mucho este suceso para llorarlo amargamente; comprendiendo que por motivo tan repugnante se hayan desvanecido esperanzas tan fundadas como lisonjeras de que España, la Nación grande por privilegio de la Naturaleza lo fuese también en el sentido político social á efecto de las patrióticas concepciones del Ministerio Ruiz Zorrilla.

Nunca se deplorará bastante este reciente acontecimiento funesto.

R. O.

De nuestro Corresponsal.—Muy Sr. mio: Las tropas regulares del Sultan han llegado ya á las inmediaciones de Melilla y de un momento á otro se espera la noticia de algun decisivo encuentro entre estos cuerpos y los insubordinados moros del Riff. Nuestras tropas deben embarcarse hoy mismo en Málaga para ser trasportadas á la citada plaza, y todo hace esperar que pronto habrá terminado el desagradable conflicto surgido en las costas de Africa y las Kabilas montaraces habrán recibido el merecido castigo á su insolente osadía.

Parece que la cartera de Estado ha sido ofrecida al Sr. Romero Robledo y que este no se muestra disgustado, esperándose que acepte, segun se dice por persona autorizada, despues que aparezcan los manifiestos progresistas.

Como en estos dias se ha sacado á discusión el programa que el Duque de la Torre presentó á S. M. cuando fué llamado la última vez á Palacio para que formara gabinete, y como muchos unionistas no miran mal las pretensiones del Sr. Sagasta, al que se dice que se adherirán, el general Serrano tomará una parte muy activa en las discusiones parlamentarias, haciendo con este motivo importantes declaraciones, exponiendo su programa y línea de conducta deteniendo así la desercion que se agita en el partido que S. A. representa.

Ayer tarde, anoche y esta mañana, han sido muy activas y repetidas las conferencias celebradas por los Ministros, presidentes del Congreso, y no pocos individuos de las oposiciones conservadoras. Segun se dice estas conferencias han tenido por único objeto conocer la actitud en que respectivamente van á colocarse ciertas personalidades para convenir en qué caso debe el Gobierno someter á la aprobacion de las Cámaras ciertas cuestiones que han de dar prestigio y fuerza al Gobierno.

El manifiesto de los progresistas puros queda definitivamente aplazado. El redactado por el Sr. Rivero, de cuya obra se hacen grandes elogios, se publicará mañana. Hasta ahora le firman ya unos 140, entre Senadores y Diputados.

Apesar de que en el Consejo de ayer se trató la

cuestion de Gobernadores, la combinacion no está terminada, y segun vemos y sabemos, se ha tratado de que algunos de ellos, tal vez los mas, retiren sus dimisiones, para lo que se han puesto en juego la influencia de respetables personas que no por todos han sido atendidas.

La Capitanía general de este distrito sigue vacante y apesar de las repetidas gestiones que se hacen cerca de los tres candidatos que se señalau para cubrirla, no puede decirse aún á quién le tocará en suerte.

En la exposicion de bellas artes debia consignarse un premio de honor como estaba acordado; así se anuncio; pero reunido el jurado dispuso suprimirlo, no porque no haya obra que no reuna las circunstancias prescritas, como se dice, sino porque hay competencia entre los jurados que se muestran divididos en la adjudicacion de este premio. Si el hecho es cierto, que debe dudarse, los artes y los artistas deben estar de enhorabuena.

De La Constitucion:

La opinion de un politico inglés.—Un banquero de esta corte acaba de recibir la carta siguiente de un distinguido miembro del Parlamento británico, tenedor en grande escala de nuestros fondos, y entusiasta de la revolucion española.

«Lóndres 3 de Octubre de 1871.

¿Qué han estado Vds. haciendo en Madrid? ¿Cómo han permitido que cinco politicones descontentadizos volcasen el coche en que su Rey caballero habia recorrido en triunfo media España conducido por Ruiz Zorrilla, á quien ahora hacen tropezar y caer al pisar el umbral de las Córtes? Es verdaderamente una torpeza; Ruiz Zorrilla hizo bien apoyar á Rivero y dimitir resueltamente, despues de ser derrotado.

La política de Ruiz Zorrilla es, sin embargo, una necesidad para España, y yo espero que dentro de pocos dias podrá Vd. participarme su vuelta al poder en una posicion más fuerte que nunca. Le suplico me diga todo lo que haya sobre el particular, y cuál será el resultado probable.

El papel del empréstito estaba al 3 y 1/2 premio, y hubiera alcanzado 5 con firme tendencia al alza. Mis intenciones son de guardar todo lo mio. He comprado otras cien mil libras (10 millones de reales) para ayudar al mercado. Lo guardaré todo, lo mismo que cualquiera otra compra que pueda hacer de este papel, pues Vd. sabe la gran confianza que tengo en el porvenir de España, especialmente bajo un Rey y un Gobierno tan honrados como el Rey Amadeo y el Gabinete Ruiz Zorrilla.

¿Qué clase de personas son esos nuevos ministros?»

FERRO-CARRIL.

Oficiado el Sr. D. Meliton Martin por la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia, para que se sirviese aclarar algunos de los puntos de la proposicion que pro ujo en 31 de Julio último, sobre construccion de la línea férrea, que enlace á Segovia con la general del

Norte. ha dirigido aquel nuestro paisano estimadísimo la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.:—Al contestar al atento oficio de V. E., fecha 20 de Setiembre próximo pasado, desearia, ante todo, que esa Excmo. Diputacion y todos mis paisanos se persuadieran de mi actitud en la cuestion verdaderamente vital del ferro-carril segoviano.

Desde hace 20 años, siempre, en todo tiempo, hoy como ayer, mañana como hoy, solo he ambicionado una cosa: que se haga un ferro-carril á Segovia para que al amparo de semejante arteria, la vida se estienda á mi provincia; su Capital aproveche y utilice los elementos de riqueza que posee, y para que los que hemos invertido parte de nuestra fortuna en establecimientos industriales, ganosos de la pública prosperidad, podamos desarrollar mas y mas nuestra actividad trabajando noblemente en pró de todos.

De aquí que cuando se me ha llamado he acudido; cuando ha surgido una esperanza he sido el primer suscriptor y me he puesto al lado de cualquiera que prometiese realizar el fin apetecido; cuando se ha tratado de hacer algun sacrificio siempre le he hecho gustoso.

Examínese desapasionadamente mi última proposicion, y todos habrán de convenir que me avengo á correr los primeros riesgos de la empresa; que me ofrezco á gestionar hasta conseguir la subasta; que establezco la garantía de la inspeccion oficial, y que rechazo todo exclusivismo para mí, como para los demás.

Me cumple ahora hacer constar que la proposicion presentada por mí, no es mi primer pensamiento. Y hube de modificar este para desvanecer todo recelo, y la forma dada á mi ya citada proposicion obedece á la necesidad que habia de poner en claro la cuestion, sin dar lugar á reticencias ni falsas interpretaciones.

Con efecto, mi primer pensamiento fué hacer á los pueblos de mi provincia propietarios de la línea férrea y procurar, ya que se les demandaba un sacrificio, proporcionarles en cambio recursos para el porvenir, asegurándoles de una participacion en los rendimientos de la empresa. La malicia humana, sin embargo, que no respeta ni los propósitos mas puros, comenzó á susurrar bien pronto que de aquel modo se buscaban los beneficios de la construccion, dejando á la provincia las cargas de explotar las líneas.

Modifiqué, pues, mis ideas y procuré estrechar el campo de tal modo que no cupiese sino una clara y terminante negativa ó tener ferro-carril.

Ahora se me pide por V. E. nuevas aclaraciones á mi ya citada proposicion, que paso á dar muy gustoso en la medida que es posible.

Respecto del camino de hierro que me propongo construir, diré únicamente que sera un camino viable, así en invierno como en verano, y que en todo tiempo del año sea capaz de transportar mil viajeros y mil toneladas de mercancías diariamente. En mi sentir deberá tener todas las condiciones de solidez, de seguridad y de regularidad que hoy demandan estas vias mo-

ternas de comunicacion, y asi sus obras como su material fijo y móvil, estarán á la altura de los mejores ferro-carriles conocidos.

La única diferencia que me propongo introducir en el camino de hierro Segoviano, nace de que este tendrá que ser forzosamente un camino de pendientes fuertes, pero que nunca pasen del limite de cuatro á cinco por ciento.

En cuanto al trazado no tengo inconveniente alguno en decir que el único lógico, razonable y aceptable es el que partiendo de Villalba se dirige por las estrivaciones de la sierra y el pinar de Cercedilla para atravesar la depresion de Fonfria con un túnel de 700 á 800 metros de longitud, y desde allí siga atravesando los pinares por las inmediaciones de la Granja y por las del rancho de Iturbietta hasta llegar á Segovia.

En mi opinion, todo otro trazado estará espuesto á interrumpirse en el invierno, y no servirá por lo tanto cumplidamente los intereses de esa Capital y esa provincia.

En cuanto á los medios necesarios para llevar á cabo esta empresa, confieso paladinamente desde luego que yo no sabria acometerla sin contar con los recursos necesarios, y que por esta consideracion tendria por insigne locura renunciar á la subvencion ofrecida por el Gobierno, gracias á las gestiones repetidas de los Diputados segovianos, y á un sentimiento de equidad de las Cortes españolas. Esta subvencion puede y debe solicitarse con mayor motivo si se considera que ningun camino de la Peninsula se habrá subvencionado con mayor fundamento que el ferro-carril Segoviano; porque segun demostraré en su dia, el Gobierno al subvencionarle nada pierde y acrecienta sus ingresos en sumas no despreciables.

Pero además de este auxilio importantísimo bajo todos puntos de vista, es necesario contar con otra parte del capital necesario porque el resto que habria que formar hasta cubrir todos los gastos tiene que reducirse á los limites prudentes que aseguren á los capitalistas un interés sobre las cantidades que aventuren en la empresa.

Ahora bien, Excmo. Sr.: yo, que como no puede ignorar V. E., me vengo ocupando hace mas de 20 años de la construccion y explotacion de nuestros ferro-carriles: ya que en el dia me encuentro al frente de la construccion de 740 kilómetros de los mas difíciles de Europa y que por estas razones no puedo ignorar el estado de los mercados dentro y fuera de España, ni ninguna de las circunstancias que afectan á la realizacion de semejantes obras, despues de examinar la cuestion con los datos que poseo á la vista, y deseoso de realizar ante todo una vía de comunicacion en que á la fuerza he de estar grandemente interesado, he visto que no se pueden acometer los 50 kilómetros que median entre Villalba y Segovia sin que la provincia se comprometa á auxiliar al concesionario eficazmente, sea bajo una forma ú otra.

Segun me informa V. E. el espíritu público se pronuncia en favor de la subvencion, y aunque yo crea que esa provincia pudiera elegir un medio de auxilio mas ventajoso para ella, acepto la

indicacion de V. E. para manifestarle que por mi parte no me haria cargo de la empresa sin tener asegurada una subvencion provincial efectiva de diez millones de reales, cuando menos.

Esta subvencion se abonaria del modo siguiente:

A medida que se fuesen egecutando obras, se formarian las valoraciones mensuales de las misma y la provincia ó sus representantes irian entregando mensualmente á la empresa concesionaria el treinta por ciento del valor de las obras hasta cubrir el total importe de la subvencion.

Por lo demas la provincia quedaria en libertad de hacer efectivas las diferentes partidas ó pagos de la referida subvencion en los terminos que mejor la conviniera, y la empresa concesionaria no tendria inconveniente en admitir papel cotizabile del Estado á los precios de la plaza.

Mucho celebraré que haya quien pueda hacer mas, y desde luego me tendrá á su lado siempre que yo vea que la obra se hace; pero permita V. E. á un hombre que no ha dejado nunca ninguna de las obras que tomó á su cargo á medio hacer, suplicar á esa Corporacion popular que medite bien las proposiciones que se le hagan, y que procure en todo tiempo dar á todas ellas por base la subasta y la licitacion pública.

En el dia 18 del corriente se reunirá la Diputacion provincial para comenzar á ocuparse de asuntos de sumo interés, entre estos del en que recaen las proposiciones de construccion de vía férrea, que venimes publicando.

Crónica de la provincia.

En persecucion de los autores del robo verificado á pasajeros en la noche del 5, y sitio llamado la Laguna, en término de Bernardos de que dimos cuenta en el número 69, se han decretado judicialmente y realizado algunas prisiones. El público de esta provincia morigerado y respetuoso con la propiedad, anhele sean aprehendidos los ladrones, tan estendidos aqui como en toda España en los tiempos de la horca y la hoguera, como hoy rarísimos entre nosotros.

Sin la intervencion de los agentes de vigilancia hubiera sido trascendental la quimera suscitada entre dos hombres que en el arrabal de San Marcos despues de injuriarse fuertemente de palabra, intentaron las vias de hecho para lesionarse.

En la calle Real fué recogido un desgraciado epiléptico, que ofrecia el cuadro lastimosísimo de las fuertes convulsiones propias de este terrible mal. Auxiliado en los primeros momentos fué luego entregado á su familia.

Tambien prestaron los agentes el servicio de recoger á un ebrio que se entretenia en dar puñetazos sobre las vidrieras de un despacho de vino en la calle de San Francisco. Como era preciso, en el acto sintió la pena de su pecado, hiriéndose las manos con

los cristales rotos, merced á lo cual vertió bastante sangre. Esta sangría involuntaria le despejó la razón al punto de prestarse en el acto á pagar los daños causados.

Es notable por lo apacible el actual otoño en este país. A los días brumosos con que empezó sucedieron y se mantienen los serenos y de claro sol, que durante el día ofrecen una temperatura gralísima. Las noches y madrugadas son, empero, frias y hasta se siente la escarcha. Por esto que no sea higiénico dejar de aumentar abrigo luego que el sol desaparece del horizonte.

Los labradores aún no han concluido la siembra en muchos puntos, y se duele de aspereza en la corteza superficial de la tierra. Lo sembrado nació y sigue muy lozano. El grano sostiene regular precio.

CABOS SUELTOS.

A *La Epoca* la ha salido un disgusto por cierto suelto que confeccionó con la mejor intención, referente á la guarnición de Melilla. Pero no hay va cuidado; que por quererlo *enmendar* lo ha echado mas á perder, y del mal en menos.

A consecuencia de una *tisis suscripcional* afirmase que *El Eco de España* sucumbirá en breve.

Lo siento: ¡Tenia tan buen papel y una letra tan clara!

Se trata de que los Capitanes Generales de Ejército y todos los altos empleados que tienen la *abnegación* de cobrar cinco ó seis mil duros, dejen mil para el Tesoro, á imitación de lo que acaban de haber ó de anunciar (que no es lo mismo) los Sres. Ministros.

Yo creo que esto ocasionará algunos *disgustillos*, por lo menos del género *doméstico*.

Para anuncios modelo *La Regeneracion*:

«Una señora desea colocarse de ama de gobierno ó con un señor ó sacerdote, ó acompañar á una señora, ó cuidar unas niñas, ó enseñar el francés.»

¡Hombre por Dios, que nos dejan Vds. sin os en el alfabeto!

Y ahora se nos ocurre una pregunta:

¿Por qué tendrán los *neus* tanta afición á la O?

Respuesta de acólito: Porque la O duplicada con una S delante dice... SOJ..., palabra muy en uso en la *caballería del Terso*.

...CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

BÁLSAMO PARA VIVOS Y MUERTOS.

«Son palabras del aceite de bellotas; corregido y aumentado para pasar los trópicos de Cáncer y Capricornio, etc., etc.»

(Léase de cabo á raho todo el anuncio, que bien demás está en la cuarta plana de muchos diarios.)

En verdad os digo que si de esta hecha no somos inmortales, no será por falta de *lentivos* y *elixires*, que calmando los acerbos dolores del serpo los primeros, nos regeneren á la vida los segundos... ¡oh rutinarios y antiguos tiempos! venid y contemplad la generación presente; que á buen seguro os avergonza-

riais de vuestros tan decantados *ungüentos* y *julepes* ante el esplendente brillo de los modernos *brevajes*.

Fumemos un rato... y despues.. continuemos...

¡Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial! Yo te saludo; yo te admiro; yo te admiro diariamente *velis nolis* al revisar la amantísima cuarta plana de los periódicos.

¡Quién habia de creer que la bellota! pero bien, es verdad ¡Quién habia de creer tantas y tan estupendas cosas como están pasando...!

Poco tiempo estuvimos en la creencia de que el *aceite de bellotas*, ya auxiliado por la savia del *coco*, servia solamente para hacer crecer el pelo en la *dehesa*, en la ciudad, hasta en los *melones*. ¡Error craso! ¡crasísimo! ¡insensatos de nosotros! ignorábamos que la *piedra filosofal* se hallaba convertida en líquido... en aceite, merced á los inescrutables *arcanos* de la *Providencia*... pero ¡ah! ¡oh! ¡uh!... que la humanidad halló por mano de uno de sus individuos... el enigma del bien, y reasumiendo, la *filantropía* de todos los *filantrópicos*, estampa uno y otro día, uno y otro mes... el anuncio que sirve de epígrafe á estos *ecuatoriales renglones*. ¿Qué quiere de vosotros en cambio de tan inmenso sacrificio? Casi nada: que le rompáis los calvos, los parálticos, los tísicos, los *hidrópicos*, los *escabiosos*, los *hidrofobos*, los *gotosos*, los *reumáticos*, los *asmáticos*,... hasta los muertos. Porque habeis de saber, que hoy los muertos se conservan como los *pimientos morrones*; bien empaquetados y con unas fricciones del *consabido*... no haya miedo que se *apolillen* y pueden muy tranquilos esperar el día de la *Resurrección* de la carne, que se encontrarán en el mismo estado y pegaditos á ella; y hasta *lustrosos*, merced al incalificable descubrimiento de L'Brea...

¡Mármoles á quienes *Natura* privó del sedoso *cabello*! acudid si, acudid á bautizaros con el grandioso *extracto* de la fruta de los montes!

¡Peluqueros obsequiosos! encasquetad con pulso y góta á góta el esmerado y limpio *nectar* de la *Bellota* en las *sufridas molleras* de vuestros parroquianos, estén ó no dotados de *fertilidad* en el cuero *cabelludo*, para que así haciéndolo uno y otro día, deis abrigo á muchos *hueros caletres*, que hacer á las *Lavanderas* y *continua despacho* al *Inventor*, como de veras se lo desea.

DONANFER.

seccion de anuncios.

En la plazuela de la Rubia, núm. 5, se espnde petróleo de primera, refinado, á 12 cuartos cuartillo; y á 49 rs. lata de 40 cuartillos, con vasija para tenerlo.

LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON. CALLE REAL NUMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantía no hace alteracion en los precios